CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "ESTUDIO Y GESTIÓN DE LA ENTOMOFAUNA DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DEL PARQUE REGIONAL DE LA SIERRA DE GREDOS, LA RESERVA NATURAL DEL VALLE DE IRUELAS Y EL PINAR DE HOYOCASERO"

La vicepresidenta primera y portavoz de la Junta de Castilla y León, María Jesús Ruiz, en calidad de presidenta de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, y el vicerrector de Ordenación Académica e Investigación de la Universidad Católica de Ávila, Tomás Santamaría Polo, han firmado hoy, 31 de octubre de 2006, un convenio de colaboración para estudiar y conocer la diversidad entomológica con especial incidencia en los grupos que incluyen especies protegidas en los espacios naturales protegidos del área de influencia de la Sierra de Gredos.

El objeto del presente convenio es establecer un plan de seguimiento ambiental de la entomofauna como bioindicadora del estado de conservación del hábitat, así como estudiar y conocer la diversidad entomológica, con especial incidencia en los grupos que incluyen especies protegidas, en el entorno de la Sierra de Gredos en la provincia de Ávila (área que incluye el Parque Regional de la Sierra de Gredos, Reserva Natural del Valle de Iruelas y Espacio Natural del Pinar de Hoyocasero) como soporte para tomar decisiones razonadas con criterios científicos sobre la delimitación, uso y gestión de áreas naturales, estableciendo directrices de gestión y resaltando las especies o grupos para usar como bioindicadores en función del hábitat.

El presente convenio, que tendrá una vigencia de 42 meses, entre noviembre de 2006 y abril de 2010, tiene los siguientes objetivos generales:

- Estudio y puesta al día del conocimiento de la diversidad entomológica (relativa a la parte de la biología que estudia los insectos) en los espacios naturales protegidos del área de influencia de la Sierra de Gredos, con especial incidencia en los grupos que incluyen especies protegidas.
- Utilización de determinados grupos de insectos, bien conocidos en la zona de estudio, como bioindicadores de la calidad y estado de conservación de los hábitats.
- Establecimiento de áreas importantes para la entomofauna en los espacios naturales protegidos de la Sierra de Gredos.
- Propuesta de directrices de gestión para la entomofauna (forestal, agraria, aguas continentales, usos turísticos, usos científicos) en los espacios naturales protegidos de la Sierra de Gredos.
- Propuesta de un plan de seguimiento ambiental de la entomofauna, como bioindicadora del estado de conservación del hábitat, basado en grupos y metodologías sencillas.

La Universidad Católica de Ávila se compromete a realizar los estudios citados bajo la dirección de Guillermo Pérez Andueza, licenciado en Ciencias Biológicas y profesor de la Universidad Católica de Ávila, que actuará como coordinador del proyecto; Manuel Portillo Rubio, profesor de la Universidad de Salamanca; y Luis Óscar Aguado Martín, consultor de Entomología y Medio Ambiente.

La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, o en su caso la Consejería de Medio Ambiente, pondrá a disposición de los miembros de la Universidad Católica de Ávila y colaboradores que lleven a cabo los trabajos, los medios e informes técnicos relacionados que posea y que puedan ser de utilidad y aplicación para el objeto del presente convenio. De igual modo, se compromete a financiar la ejecución de los trabajos, con un presupuesto próximo a los 100.000 euros.

La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, o en su caso la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, dispondrá del derecho de impresión, publicación, difusión y venta de los trabajos objeto del presente convenio.

La Fundación del Patrimonio Natural recibirá información periódica sobre el desarrollo del convenio mediante la realización de reuniones trimestrales entre los investigadores responsables de la Universidad Católica de Ávila y colaboradores y los técnicos designados al efecto por la Fundación y la Consejería de Medio Ambiente, quienes podrán plantear cuantas cuestiones estimen pertinentes en orden al buen funcionamiento del proyecto.

METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES PROPUESTAS

PLAN DE MUESTREOS Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

RUTAS DE MUESTREO DE INSECTOS TERRESTRES

Los muestreos se realizarán cada campaña (2007, 2008 y 2009) desde el mes de marzo hasta octubre, para poder recoger la mayor cantidad de datos posibles y fiables sobre cada una las diferentes especies y en cada una de las rutas definidas.

Las rutas diseñadas, con referencia a cuadrículas de 10 x 10 kilómetros cuadrados, permiten muestrear al completo el Pinar de Hoyocasero y el Valle de Iruelas. En cuanto a la Sierra de Gredos, tan sólo quedaría una pequeña porción del territorio de alta montaña sin muestrear.

En la siguiente figura aparecen las rutas propuestas:

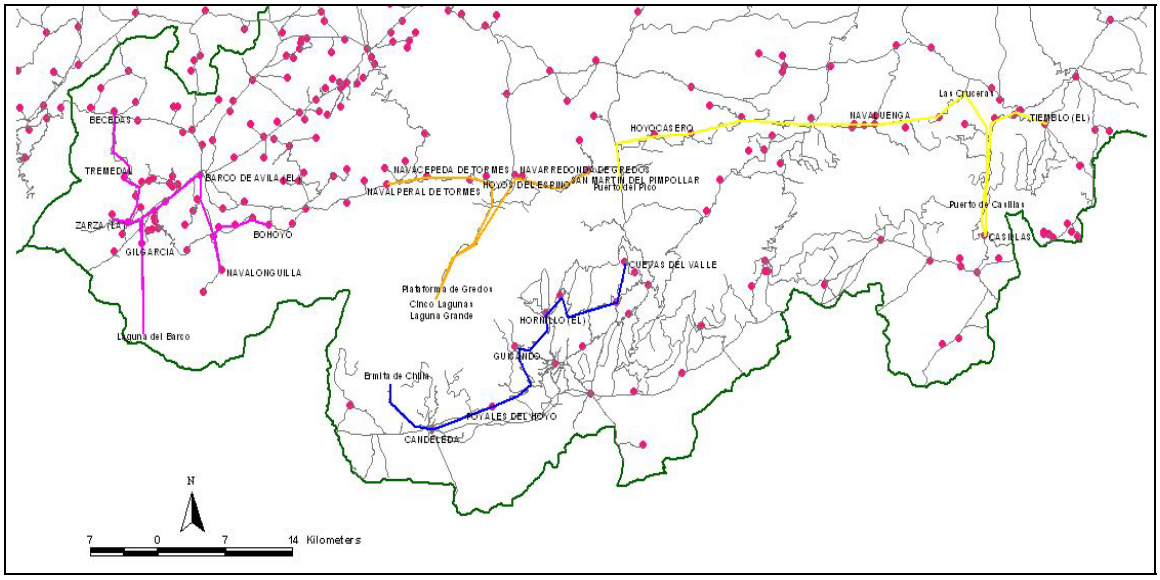

Ruta 1: Tremedal-Lagunas Macizo Occidental. Esta ruta recorre la zona noroeste de Gredos. En los meses de julio y agosto se visitará el complejo lagunar formado por Laguna del Barco, Laguna de la Nava y Laguna de los Caballeros.

Ruta 2: Navarredonda de Gredos – Lagunas Macizo Central. Esta ruta recorre parte de la zona norte de Gredos. Durante los meses de julio y agosto, la ruta alternativa consistirá en la subida y muestreos de la zona de Cinco Lagunas y Laguna Grande.

Ruta 3: Candeleda – Cuevas del Valle. Esta ruta recorre gran parte de la zona sur de Gredos.

Ruta 4: Hoyocasero – Valle de Iruelas. Esta ruta discurre por la zona noreste de Gredos.

ESTACIONES DE MUESTREO DE MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS

Estas estaciones se muestrearán dos veces al año: un muestreo en primavera (abril-mayo) y otro en otoño (septiembre-octubre), con el fin de detectar el mayor número posible de taxones (cada uno de los grupos de la clasificación de los seres vivos) en las diferentes épocas y relacionar su presencia con las épocas de mayores o menores caudales.

Las tres subcuencas a muestrear serán las del Tormes, Tiétar y Alberche, tratando de conocer el estado de las aguas tanto de los ríos principales como de sus tributarios de mayor importancia. Además de la utilización de indicadores biológicos, se analizarán las aguas mediante el estudio de parámetros físico-químicos.

Las estaciones propuestas son las siguientes:
–Subcuenca del Tormes (6 estaciones):
–Subcuenca del Tiétar (4 estaciones):
–Subcuenca del Alberche (3 estaciones):

DEPÓSITO DEL MATERIAL COLECTADO

El material recogido en los muestreos quedará depositado en las colecciones de los miembros responsables del equipo investigador para, posteriormente, pasar total o parcialmente a las instalaciones de los espacios naturales protegidos, siempre y cuando dispongan de las condiciones adecuadas para su mantenimiento. En todo caso, se hará entrega de una colección de ejemplares provenientes del material recolectado para fines educativos. Por otra parte, el equipo investigador se reserva la posibilidad de conservar algunos ejemplares por su interés científico.